



PROGRAMA DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO

DE MUJERES DE GALICIA

SITUACION ACTUAL DE LA MUJER EN GALICIA

La discriminación de la mujer comienza desde su infancia al ser sometida desde la propia familia y en los centros escolares a una educación tendente a convertirla en un ciudadano de segundo orden, limitando la mayor parte de su actividad hacia las tareas domésticas y maternas que se espera han de ser las que fundamentalmente desempeñe.

Pese a esta educación, la propia sociedad incorpora a gran número de mujeres al mundo del trabajo. Pero esta incorporación no es fruto de una nueva concepción del papel de la mujer, sino de exigencias internas de la propia sociedad.

EN EL CAMPO

En las zonas rurales gallegas, que desde hace siglos y a consecuencia del subdesarrollo de nuestro país, vienen sufriendo la sangría constante de la emigración, gran parte de la actividad económica y de todo tipo viene siendo desarrollada por las mujeres. Pues bien, aunque la mujer campesina labra los campos y acude a la feria, cuida de los animales y acude al pueblo a pagar la Contribución, se le define social y legalmente como esposa o hija de algún varón que con frecuencia pasa incluso años fuera de la aldea.

EN EL MAR

La mujer marinera, mariscadora generalmente, cuyo trabajo supone una parte importante en la producción pesquera de Galicia, la sociedad no le reconoce siquiera el participar con plenos derechos en las Cofradías de Pescadores, que si hoy podemos decir que no atienden en general los intereses de los trabajadores del mar, su desatención y desprecio es total para con las mujeres marineras.

EN LOS CENTROS URBANOS

En la ciudad la mujer se encuentra con gran dificultad para conseguir un puesto de trabajo, situación que se agrava en el caso de estar casada. Si logra vencer esta dificultad, casi siempre ocupa tareas auxiliares o de peonaje con salarios inferiores a los del hombre que desempeña el mismo puesto. Con todo, la mayor fuente de trabajo femenino es hoy el servicio doméstico y las tareas para empresas hechas a domicilio que son trabajos mal pagados, sin Seguridad Social, totalmente eventuales y carentes de toda relación laboral.

Pese a toda esta realidad laboral de la mujer gallega la sociedad no ha dado solución a las tareas domésticas, a la educación de los niños y al cuidado de ancianos que siguen corriendo a cargo de la figura del ama de casa, trabaje o no fuera del hogar, lo cual se traduce en una doble jornada para la mujer trabajadora.

Por otra parte la mujer acude al trabajo casi siempre en inferioridad de condiciones profesionales. Efectivamente en raras ocasiones accede la mujer a una formación profesional, salvo en los casos de secretarías, enfermeras o alguna otra profesión que por su carácter auxiliar son consideradas típicamente femeninas.

En otro orden de cosas, la falta de una educación sexual adecuada y la aceptación de una moral con pautas diferentes para el hombre y la mujer, si bien resulta perjudicial para ambos, constituye otra importante forma de discriminación de la mujer.

La misma sociedad que defiende tales valores sexuales, establece la prostitución como negocio a través del cual se utiliza un elevado número de mujeres, al que la sociedad repudia hipócritamente, con el fin de garantizar la permisividad sexual para el hombre y la virginidad u honestidad conyugal para la mujer.

Para completar su secundario papel social la mujer y su atractivo como objeto sexual es utilizada continuamente como reclamo publicitario y objeto del "destape" dirigido fundamentalmente al hombre, o a la mujer para indicarle que ha de hacer para agradar al varón.

Por último, la legislación vigente, pese a pequeños logros conseguidos en los últimos años, sigue siendo fiel reflejo de toda la situación existente. En ocasiones lo hace con toda dureza, y otras veces bajo forma de protección legal hacia la mujer, con lo cual no hace más que reforzar la situación discriminada en que la mujer se encuentra situada.

¿QUE ES EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE MUJERES DE GALICIA?

La situación de discriminación de la mujer hace necesario un Movimiento femenino que se plantee su problemática y tenga como objetivo fundamental la LIBERACION DE LA MUJER. Esta necesidad ha surgido después de analizar la participación de la mujer en todas las luchas a lo largo de los siglos y ver como, después de haber participado en las transformaciones profundas de la sociedad, estos cambios no han modificado en su totalidad esta situación de discriminación.

Y de este modo, recogiendo las experiencias históricas, debe hacerse una síntesis entre los movimientos tradicionales feministas, que plantean su emancipación enfrentándose al dominio del hombre por ser hombre en todas sus instancias sociales, culturales, políticas, etc... y los movimientos revolucionarios clásicos, que no introducen este aspecto como factor importante a la hora de suprimir la explotación económica del hombre por el hombre.

EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE MUJERES DE GALICIA, surge como una necesidad de unificar estas dos posturas y es el instrumento de movilización y orientación de la mujer gallega en general, donde son acogidos y estudiados los problemas específicos y generales de las masas femeninas para encauzar y llevar a cabo todas las luchas que conduzcan a la plena integración de la mujer en todas las tareas sociales.

El Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia considera que la Liberación de la Mujer ha de ser obra fundamentalmente de las propias mujeres a través de la lucha reivindicativa en el plano económico, social y político, junto a la continua discusión y esclarecimiento de las causas y concreciones de su discriminación, que irá orientando y ajustando el movimiento reivindicativo de cara a una auténtica liberación de la mujer y a la vez haciendo que la cuestión femenina sea asumida por toda la sociedad como tarea propia. Por ello la lucha por la liberación de la mujer ha de introducirse en los distintos frentes de masas en que la mujer se encuentre, pues la solución de los problemas que como mujeres nos afectan ha de conseguirse conjuntamente con la de aquellos que a hombres y mujeres incumben.

Como movimiento socio-político, el Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia ha de tener las siguientes características:

1) Ha de ser un movimiento intersectorial

La situación de dependencia económica, cultural y legal a que se encuentra sometida la mujer con respecto al hombre, afecta a la totalidad de las mujeres, aunque no de idéntica forma, cualquiera que sea su estatus social o profesional.

Por ello el Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia tiene que englobar desde el ama de casa a la mujer estudiante, la trabajadora o la profesional, etc., como propia garantía de acometer la totalidad de su tarea.

2) La lucha por la liberación de la mujer tiene que estar situada en el entorno político que la rodea

El camino de la liberación de la mujer, así como el de toda la sociedad, pasa en cada momento por el desarrollo de los contenidos democráticos, tanto en lo político como en lo económico y social haciendo desaparecer de la sociedad todo vestigio de opresión de cualquier signo, pues sólo en una sociedad realmente libre el hombre y la mujer serán dueños de su propio destino.

En consecuencia el Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia tomará postura en cada momento entre las distintas opciones políticas de tipo global, apoyando y participando activamente en aquella que en cada caso signifique una mayor profundización en los contenidos democráticos.

- 3) **El Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia es un movimiento democrático, independiente de todas las organizaciones políticas.**

Por ello en él tienen cabida todas las mujeres que, en base a la aceptación de un funcionamiento democrático, y las características fundamentales de este programa, quieran participar en la lucha organizada por la **LIBERACIÓN DE LA MUJER.**

PROGRAMA REIVINDICATIVO

Junto a la necesaria lucha ideológica que fuerce un cambio de estructuras culturales, y las concretas reivindicaciones que en cada caso las propias mujeres exijan para lograr su plena incorporación a la sociedad en pleno de igualdad con el hombre, el Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia considera como reivindicaciones generales que hemos de poner en un primer plano junto a las demás reivindicaciones económicas, sociales y políticas de toda la sociedad, las siguientes:

EN EL ASPECTO CULTURAL

1) Coeducación a todos los niveles, eliminando de los planes de estudio todo tipo de diferenciación de asignaturas o ramas profesionales específicas para alumnos o alumnas.

2) Enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años, con la consiguiente normalización de la lengua, de forma que los niños se inicien en la enseñanza en el idioma que ellos conocen.

3) Denunciamos la imagen degradante, a través de los medios de comunicación de masas (radio, prensa, TV., publicidad...) que se ofrece sobre la mujer y exigimos el derecho a contraponer en los mismos medios una imagen distinta.

EN EL ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

1) Creación de centros para ancianos y guarderías para niños, así como de lavanderías colectivas y otros servicios a cargo del Estado con precios asequibles y con horarios acordes a las jornadas laborales que posibiliten la incorporación de la mujer al trabajo productivo, sin que ello suponga doblar su jornada laboral.

2) Formación sexual para hombres y mujeres, iniciada ya en el periodo escolar.

3) Información y control sanitario a cargo de la Seguridad Social, que asegure la maternidad de la mujer gestante y ponga a disposición de la pareja cuando ésta lo desee los medios anticonceptivos más idóneos en cada caso.

EN EL ASPECTO LABORAL

1) Acceso de la mujer a todos los puestos de trabajo. Sólo la capacidad de cada cual determinará quien debe ocuparlos. Nunca el sexo será motivo de despido ni de coacción que obligue (con apariencia voluntaria) a dejar el trabajo.

2) Igual salario para idénticos puestos de trabajo.

3) Regulación laboral del Servicio Doméstico y del trabajo en propio domicilio, mientras éste no desaparezca.

4) Desaparición de todas las leyes de pretendida protección laboral de la mujer que sólo dificultan su posibilidad de encontrar un puesto de trabajo.

5) Puesto que la cotización a la Seguridad Social es idéntica para el hombre y la mujer, exigimos iguales prestaciones en ambos casos.

EN EL ASPECTO CIVIL, PENAL Y POLITICO

1) Anulación de la licencia marital en todos los casos.

2) Patria potestad compartida.

3) Abolición de toda la legislación vigente que sea discriminatoria para la mujer incluso cuando revista formas de protección.

4) Amnistía para los actos considerados hoy delictivos por razón de la legislación discriminatoria hacia la mujer.

5) Establecimiento del matrimonio civil como único que tenga auténtica validez jurídica independientemente de las características religiosas que en cada caso quiera darle la pareja.

6) Elaboración de una ley sobre el divorcio que no resulte discriminatoria para la mujer. Para ello es necesario eliminar la dependencia económica de la mujer casada y hacer que ésta pueda elegir el divorcio en igualdad de condiciones que el hombre.

7) Legalización de los métodos anticonceptivos con asesoramiento por parte de los organismos competentes.

8) Despenalización del aborto, que salga al paso de la infinidad de abortos que hoy se realizan en condiciones precarias, con peligro para la vida de la madre y que por otra parte se daría en casos muy aislados si se generalizan racionalmente los métodos de prevención del embarazo.

VIAS DE SOLUCION

Para llevar a cabo la realización de nuestro programa, proponemos como formas de actuación del Movimiento Democrático de Mujeres de Galicia:

1.—Agrupar a todas las mujeres para que con su lucha consigan todos los derechos que se indican en este programa, los cuales facilitarán, sin ninguna duda, su mejor realización como seres humanos y su verdadera integración en la sociedad.

2.—Participar y hacer suya la lucha en general que está llevando a cabo la sociedad por su liberación.

3.—Difusión de este programa en Conferencias, Charlas, seminarios y a través de todos los medios que se crean oportunos.

4.—Creación de núcleos de Movimiento Democrático de Mujeres en los barrios, fábricas, oficinas, universidad y en todos los sitios donde se encuentre la mujer, para estudiar, discutir, encauzar y llevar a cabo todas las acciones que conduzcan a la obtención de estos derechos.

PARA QUE ESTE PROGRAMA ALCANCE TODA SU ENVERGADURA Y AMPLITUD ES REQUISITO INAPLAZABLE LA IMPLANTACION DE UN REGIMEN DEMOCRATICO; POR ELLO PROCLAMAMOS QUE LA DEMOCRACIA ES HOY UNA REIVINDICACION POLITICA, OBJETIVAMENTE FEMINISTA, POR LA QUE DEBEN LUCHAR LAS MASAS FEMENINAS, Y SOMOS CONSCIENTES DE QUE SOLAMENTE CON LA TRANSFORMACION DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES, POLITICAS Y ECONOMICAS SE DARAN LAS CONDICIONES OBJETIVAS NECESARIAS PARA CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD EN LA QUE NINGUN SER PUEDA REALIZARSE A COSTA DE OTRO.

PROPUGNAMOS ASIMISMO LA UNIDAD DE TODOS LOS GRUPOS FEMINISTAS EN UN AMPLIO FRENTE QUE LUCHE POR LA LIBERACION DE LA MUJER Y QUE ABARQUE TODAS LAS TENDENCIAS, YA QUE LAS DIFERENTES POSTURAS NO DEBEN SER UN OBSTACULO PARA QUE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES PARTICIPEN EN LA LUCHA COLECTIVA.



IN SENATE
January 10, 1976

REPORT OF THE
COMMISSIONERS OF THE
CALIFORNIA STATE BOARD OF
ELECTIONS

FOR THE YEAR
ENDING DECEMBER 31, 1975

THE CALIFORNIA STATE BOARD OF ELECTIONS
WAS ORGANIZED IN 1972 BY THE
LEGISLATURE TO SUPERVISE THE
ADMINISTRATION OF THE STATE
ELECTIONS AND TO REPORT TO THE
LEGISLATURE ON THE RESULTS OF
THE ELECTIONS AND ON THE
OPERATIONS OF THE BOARD.

THE BOARD HAS THE HONOR TO
PRESENT TO YOU THIS REPORT ON
THE RESULTS OF THE ELECTIONS
AND ON THE OPERATIONS OF THE
BOARD DURING THE YEAR
ENDING DECEMBER 31, 1975.